

**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Práctica y Pasantía.**

**Orientación y acompañamiento gratuito a los contribuyentes obligados a cumplir deberes formales y sustanciales con la DIAN a través del convenio institucional NAF**

Corporación Universitaria Remington.  
Facultad De Ciencias Contables.  
Contaduría Publica

Santiago Galeano Ocampo.  
Sandra Patricia Charry García.  
Consultorio Contable  
2026.

### **Agradecimientos**

Quedo muy satisfecho y agradecido con las herramientas brindadas por la universidad como lo fueron las instalaciones y herramientas tecnológicas las cuales permitieron que este proceso fuera más ameno y enriquecedor, también muchas gracias a los profesores los cuales me brindaron su conocimiento de manera genuina y profesional permitiéndome adquirir la teoría necesaria y parte de la experiencia para poder graduarme y competir en el mundo laboral y profesional.

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Palabras clave.....	5
Problemática abordada.....	7
Marco teórico.....	8
Marco normativo.....	10
Objetivo General.....	12
Objetivos específicos.....	12
Metodología.....	14
Resultados.....	16
Figuras y tablas.....	19
Conclusiones.....	21
Bibliografía.....	24
Anexos.....	24

**Tabla de Anexos**

Anexo A. Sociedad Alarcón Álzate 1 S.A.S	24
Anexo B. Fundación Memphis	25
Anexo C. Elkin David González Torres	26
Anexo D. Sociedad Assenda Café S.A.S	27
Anexo E. Laura Michel Osorio Vélez	28
Anexo F. Sociedad Pintucales S.A.S	29
Anexo G Linddy Yulexi Cárdenas Márquez	30
Anexo H. Walter Morales García	31
Anexo I. Yinna Alejandra López García	32
Anexo J. Sociedad Alarcón Álzate 1 S.A.S	33
Anexo K. Sociedad Alarcón Álzate 2 S.A.S	34
Anexo L. Jorge Andrés Montoya	35
Anexo M. María José Sánchez	36
Anexo N. Luz Dary Cifuentes	37
Anexo Ñ. Fabio Andrés Rojas Sánchez	38
Anexo O. Ana María Ceballos Giraldo	39
Anexo P. Claudia Patricia, Palacio Giraldo	40
Anexo Q. Stefany Carolina Rodríguez Carmona	41
Anexo R. Kevin Stivent Cardona Rodríguez	42
Anexo S. Héctor de Arriagi García	43

## Resumen

Este trabajo es el resultado de las prácticas realizadas como opción de grado para el programa de contaduría pública. Dichas prácticas se realizaron a través del convenio entre la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) y la Corporación Universitaria Remington, llamado NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal).

Dicho convenio busca capacitar a estudiantes de educación superior en temas tributarios, aduaneros y cambiaron con el fin de apoyar y acompañar a personas naturales y jurídicas.

Los temas principales en los que se pretende dar apoyo a la comunidad son en el RUT (Registro Único Tributario) y el manejo de la plataforma tecnológica de la DIAN como método para afianzar los conocimientos de los usuarios que requieren de esta plataforma. Permitiendo generar una cultura del uso de las herramientas tecnológicas como método para mejorar la agilidad del sistema.

### *Palabras clave*

NAF, RUT, Plataformas Tecnológicas, Persona Natural, Persona jurídica,



## **Problemática abordada**

### **Contextualización**

Es importante para el desarrollo de los países la obtención de recursos económicos por medio del cobro a la ciudadanía de algunos impuestos de carácter nacional, los cuales son creados por medio de leyes y controlados por entidades fundadas por el estado. En Colombia dicha entidad se llama DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) la cual se encarga de reglamentar y crear las plataformas tecnológicas necesarias para que los contribuyentes puedan cumplir con las obligaciones formales y sustanciales ante el estado en materia fiscal.

Uno de los problemas es el desconocimiento al momento de usar las plataformas tecnológicas de la DIAN por los usuarios que requieren de estos servicios para poder cumplir con obligaciones de presentación y pago de impuestos, O con la inscripción virtual del RUT, actualización o impresión por parte de las personas naturales que necesitan de dicho documento para poder prestar servicios a empresas que exigen este documento para contratar los trabajos realizados.

Los temas nombrados anteriormente por parte de la ciudadanía generan descontento en la comunidad y poco deseo de contribuir voluntariamente y cumplir con las obligaciones de presentar y pagar los tributos correspondientes, aglomeraciones de personas en las instalaciones de la entidad afectan la agilidad en los servicios y recursos ofrecidos por la entidad para el facilitar el cumplimiento de manera rápida y segura.

Es por esto por lo que la DIAN creo una estrategia encargada de trabajar para generar cambios en el comportamiento fiscal del ciudadano, a través del desarrollo de programas pedagógicos diseñados y dirigidos a públicos específicos, en los que se busca alcanzar un alto nivel de recordación para fomentar y expandir la cultura fiscal desde una educación en valores y en el compromiso que debemos tener como ciudadanos.

Dicha estrategia llamada NAF (Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal) se creó con el fin de que los alumnos de educación superior previamente capacitados, apoyen, acompañen y orienten a las personas naturales y jurídicas en temas como:

- Inscripción, actualización y cancelación del Registro Único Tributario (RUT).
- Actividades económicas y responsabilidades. Sucesiones ilíquidas
- Impuesto sobre la renta, personas naturales (Programa Ayuda Renta) y Retención en la Fuente
- Impuesto sobre la Renta, personas jurídicas
- Impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación (RST)
- Régimen Tributario Especial de las Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL)
- Régimen Especial en Materia Tributaria (ZESE) (únicamente para las zonas señaladas en el art. 268 del Plan Nal. de Desarrollo - Ley 1955 del 25 de mayo de 2019)
- Impuesto sobre las ventas (IVA)
- Retención en la Fuente a título de Renta y de IVA
- Impuesto Nacional al Consumo (INC)
- Facturación, sistemas de control facturación en línea y Factura Electrónica

## **Marco Teórico**

La DIAN como entidad encargada de reglamentar, implementar y recaudar parte de los tributos en Colombia como lo son los impuestos, también se encarga de regular las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes, como es el caso de la expedición del RUT, Actualización e impresión a cargo de las personas naturales y jurídicas y la creación manejo y actualización de las herramientas tecnológicas, temas en los cuales se centra la práctica y el presente trabajo. (DIAN, 2026)

En dicho documento va datos de carácter personal como nombre completo, tipo de documento, número de identificación, teléfono, dirección correo electrónico los cuales deben ser actualizados en caso de tener cambios.

Otro dato de suma importancia es la actividad económica la cual se clasifica según el CIUU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) la cual permite según la labor desempeñada por el contribuyente asignarle un código el cual permite identificarlo y asignarle ciertas responsabilidades tributarias

Se debe identificar el tipo de contribuyente si es persona natural o jurídica, ya que de esto depende que al momento de hacer el registro se haga una correcta clasificación respecto de sus obligaciones tributarias como la responsabilidad o no del impuesto sobre las ventas (IVA), si es agente de retención, si es declarante o no del impuesto sobre de renta. Si está obligada a cumplir deberes formales como lo son presentar declaraciones,

tener actualizado su RUT, o deberes sustanciales como lo es el pago de los respectivos impuestos.

Por las razones nombradas anteriormente y debido a la complejidad de los temas el apoyo que se le presta a la ciudadanía por medio del NAF acompañándolos en dichos procesos es de suma importancia para generar una política contributiva y satisfacción en la ciudadanía al momento de cumplir con sus deberes tributarios.

Una de las ventajas del apoyo a la comunidad por medio de este convenio es que es de fácil acceso, ya que existen canales de atención como celular, WhatsApp, correo electrónico. Herramientas que permiten el acceso a la consulta de manera inmediata evitando desplazamientos que generan en la ciudadanía ahorro de tiempo y de costos de transporte.

El tipo de usuarios que requieren del acompañamiento en su mayoría son personas naturales o pequeños comerciantes que no tienen un computador o carecen de recursos para acercarse a las instalaciones, haciendo de las otras opciones de atención un beneficio para la comunidad.

### **Marco Normativo**

El marco normativo de la implementación de los NAF, RUT, y Plataforma DIAN es la siguiente:

---

**Núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF)**

<b>Normativa</b>	<b>Descripción</b>
Resolución No 00047 del 10 de junio de 2016	por la cual se adoptan los núcleos de apoyo contable y fiscal -NAF-
Resolución No 00552 del 13 de septiembre de 2017	por la cual se modifica el artículo 13 de la resolución 00047 de 2016

---

**Registro Único Tributario (RUT)**

Resolución 8346 de septiembre 16 de junio de 2004	por la cual se prescribe el formulario oficial para la inscripción, actualización y cancelación en el registro único tributario
Resolución 70 del 3 de noviembre de 2016	por la cual se reglamenta el uso de firma electrónica en los servicios informáticos
Artículo 555-1 del estatuto tributario	por medio del cual se establece el Identificación tributaria NIT.

Artículo 555-2 del estatuto tributario	Por medio del cual se establece el registro único tributario -RUT.
Resolución 52. Del 21 de junio de 2016	por la cual se regula el trámite Inscripción en el registro único Tributario (RUT) y su actualización De oficio a través de las cámaras de Comercio.
Resolución 139 de noviembre 21 de 2012	Por la cual la dirección de impuestos y Aduanas nacionales- DIAN adopta la Clasificación de actividades económicas- CIU revisión 4 adaptadas para Colombia
Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016	por el cual se expide el decreto único Reglamentario en materia tributaria

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera y la capacitación brindada por la DIAN a través del NAF, por medio del acompañamiento, y la orientación gratuita a personas naturales y jurídicas en materia tributaria y en los servicios en línea administrados por la DIAN.

### **Objetivos Específicos**

- Atender Usuarios que requieran de atención física en las instalaciones de la DIAN o la Universidad
- Aprovechar otros canales de atención como WhatsApp, correo electrónico y llamada como herramientas para brindarle apoyo a la comunidad
- Actualizar el RUT de los usuarios que lo requieran
- Solicitar citas a las personas naturales que necesitan ser atendidas por la DIAN a través de los servicios en línea
- Recuperar cuentas de usuarios de personas naturales que necesitan de los servicios en línea de la DIAN

## **Metodología**

El presente trabajo se enfocó en analizar la falta conocimiento que se presenta en la población de Manizales en los correspondiente a temas de carácter tributario como lo es el RUT al momento de su creación actualización, impresión, y en el manejo de los servicios tecnológicos de la plataforma de la DIAN.

Durante dicho proceso se aplicó un enfoque cuantitativo y cualitativo permitiendo comprender fenómenos a través del análisis de los usuarios atendidos y la medición de los datos brindados por los contribuyentes

Los usuarios atendidos fueron personas naturales y jurídicas, se tomó como muestra para analizar un total de 20 usuarios los cuales fueron atendidos de manera presencial en las instalaciones de la DIAN, la Corporación Universitaria Remington, y de manera remota utilizando herramientas tecnológicas como el correo electrónico, WhatsApp a través del convenio NAF Y cumpliendo con un total de 48 horas de atención.

Para poder prestar las atenciones a los usuarios se recibió una capacitación por parte de los funcionarios de la DIAN en modalidad híbrida en temas de Tributarios, aduaneros y cambiarios, con una duración de 48 horas. la cual se dividió en 15 jornadas virtuales y una presencial en las instalaciones de la dirección de impuestos y aduanas sede Manizales. Dichas capacitaciones empezaron el lunes 24 de noviembre de 2025

hasta el 14 de diciembre de 2025, finalizando con la jornada presencial el sábado de 31 de enero de 2026.

Finalizadas las capacitaciones se procedió a realizar una prueba final de conocimientos de manera virtual el día 2 de febrero de 2026, esto con el fin de calificar los conocimientos adquiridos para poder iniciar el plan canguro de manera presencial en la entidad en procesos de orientación y Asistencia a los usuarios.

Este plan canguro se realizó el día 6 de febrero de 2026 durante una jornada de 8 horas en las cuales el funcionario instruyó en temas de creación y actualización del RUT y en el paso a paso de cómo atender a los usuarios, manejo de la plataforma y el registro de las atenciones en las herramientas tecnológicas.

Al momento de atender a los usuarios se les solicitaba el documento de identificación y se le preguntaba si autorizaban el tratamiento de sus datos personales, para poder registrar de manera física las atenciones en el formato autorizado y poder orientarlos en el tema que necesitaban Atención. Finalizado el acompañamiento se le hacía una breve encuesta en la que se le preguntaba si había quedado satisfecho con la atención y si tenía alguna sugerencia para mejorar los servicios prestados.



## **Resultados**

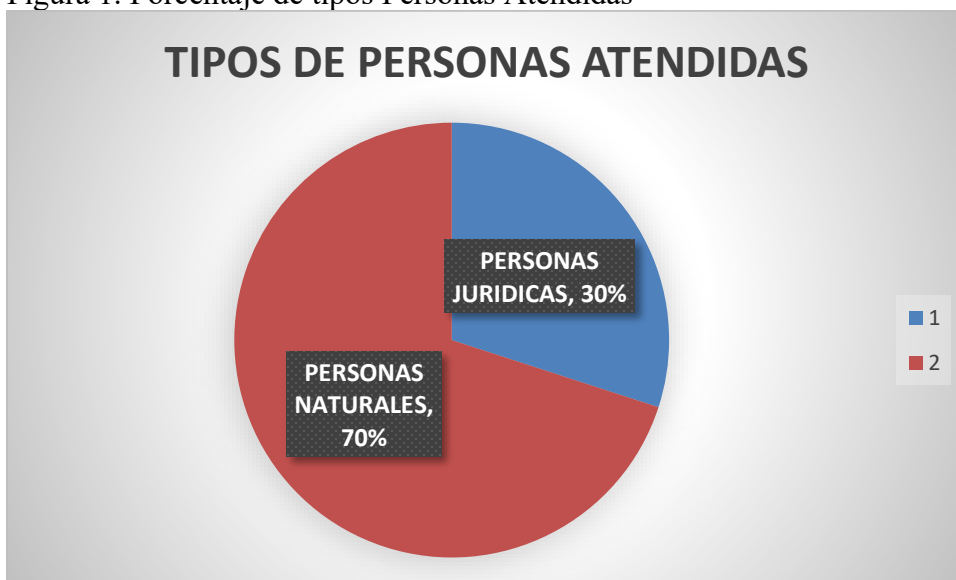
El presente trabajo tuvo un enfoque de proyección social el cual se enfocó en apoyar, acompañar Y guiar a un grupo de personas naturales y jurídicas de la ciudad Manizales en temas tributarios y cambiarios, en especial en temas de creación actualización del RUT y el manejo de la plataforma de la DIAN. Temas en los cuales se viene generando un desconocimiento y poco interés por parte de la comunidad.

1. La mejor forma de aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos en la carrera universitaria es aprovechando estos convenios de apoyo a la ciudadanía, los cuales generan satisfacción por la labor realizada generando seguridad al momento de solucionar las atenciones solicitadas por los contribuyentes.
2. Se brindó un apoyo y acompañamiento a los usuarios permitiéndolo atender sus solicitudes de manera eficiente y gratuita generando satisfacción en la comunidad por los servicios prestados.
3. Es más común que usen el servicio de atención NAF las personas naturales por falta de conocimiento de la plataforma y poco interés de aprender a manejar las aplicaciones tecnológicas.

4. Los usuarios prefieren los canales virtuales para ser atendidos como correo electrónico, llamada o WhatsApp para ser atendidos.
  
5. A pesar de que se cumplió con el número de usuarios atendidos durante el núcleo de apoyo contable y fiscal (NAF) y el número de horas presenten en las instalaciones de la universidad, falta culturizar a la gente para que se acerque más las universidades que pertenecen al convenio.

## Figuras y tablas

Figura 1. Porcentaje de tipos Personas Atendidas



*Tabla 1. Listado atenciones, usuarios y procesos realizados a través del NAF*

<i>Núm.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Consulta 1</i>	<i>Consulta2</i>
1	10-feb	Alarcón Alzate1S.A.S	Actualización Rut	
2	17-feb	Fundación Menfis	Elaboración PQSRD	
3	19-feb	Elkin David González	Recuperación contraseña	
4	19-feb	Assenda Café S.A.S	Actualización Rut	
5	19-feb	Pintucales S.A.S	Actualización Rut	
6	23-feb	Laura Michell Osorio	Inscripción en el Rut	
7	3-mzo	Linddy Yulexxi Cárdenas	Agendamiento cita	
8	3-mzo	Walter Morales García	Actualización Rut	
9	11-mzo	Yinna Alejandra López	Varios Rut	
10	11-mzo	Alarcón Álzate 1 S.A.S	Actualización Rut	
11	11-mzo	Alarcón Álzate 2 S.A.S	Actualización Rut	
12	26-mzo	Jorge Andrés Montoya	Actualización Rut	
13	26-mzo	María José Sánchez	Actualización Rut	Iva
14	26-mzo	Luz Dary Cifuentes	Recuperación Cuenta	Actualización Rut

*Tabla 2. Listado atenciones, usuarios y procesos realizados a través del NAF*

<i>Numero</i>	<i>Fecha</i>	<i>Usuarios</i>	<i>Consulta 1</i>	<i>Consulta2</i>
15	26-mzo	Fabio Andrés Rojas	Recuperación Cuenta	Actualización Rut
16	26-mzo	Ana María Ceballos	Elaboración PQSRD	
17	26-mzo	Claudia patricia Palacio	Elaboración PQSRD	
18	26-mzo	Stefany Carolina Rodríguez	Agendamiento Cita	
19	26-mzo	Kevin Stivent Cardona	Actualización Rut	
20	26-mzo	Héctor de Arrigí García	Habilitación Cuenta	

## Conclusiones

- Durante este proceso de atención Las personas naturales solicitaron mas acompañamiento en temas de la DIAN debido a la informalidad de sus actividades económicas.
- El servicio más solicitado por los usuarios Durante este proceso de atención, fue La actualización del RUT
- Es muy común en las personas naturales olvidar su contraseña de registro en los servicios informáticos de la Dian
- Falta publicidad por parte de las universidades para fortalecer la participación de los usuarios en los núcleos de apoyo contable y fiscal (NAF)
- Existen falta de conocimiento en el uso de las herramientas tecnológicos por parte de la DIAN
- La falta de interés por parte de la ciudadanía en temas de inscripción, actualización del RUT y manejo de las plataformas tecnológicas es muy común en la población, prefiriendo el solicitar ayuda que aprender de estos temas.

- Los núcleos de apoyo contable y fiscal juegan un papel muy importante en los estudiantes, permitiéndole generar nuevos conocimientos en materia tributaria y generando un crecimiento social en la comunidad creando una cultura de contribuir por el país y formalizar sus actividades económicas

- Falta de visibilidad y publicidad por parte de la universidad de la existencia del NAF para los contribuyentes

## **Bibliografía**

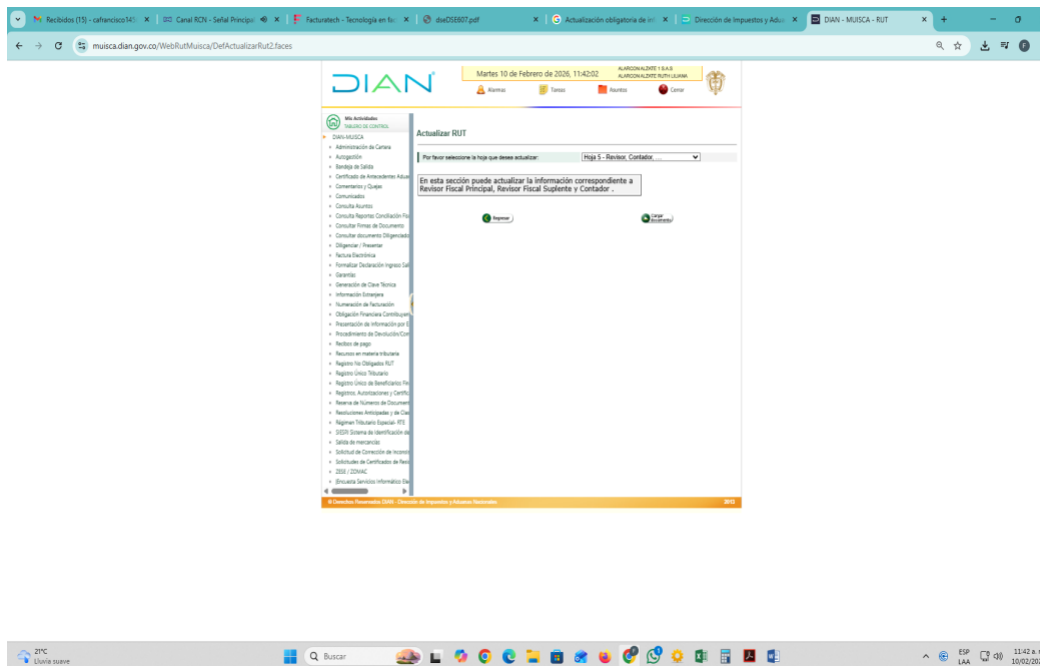
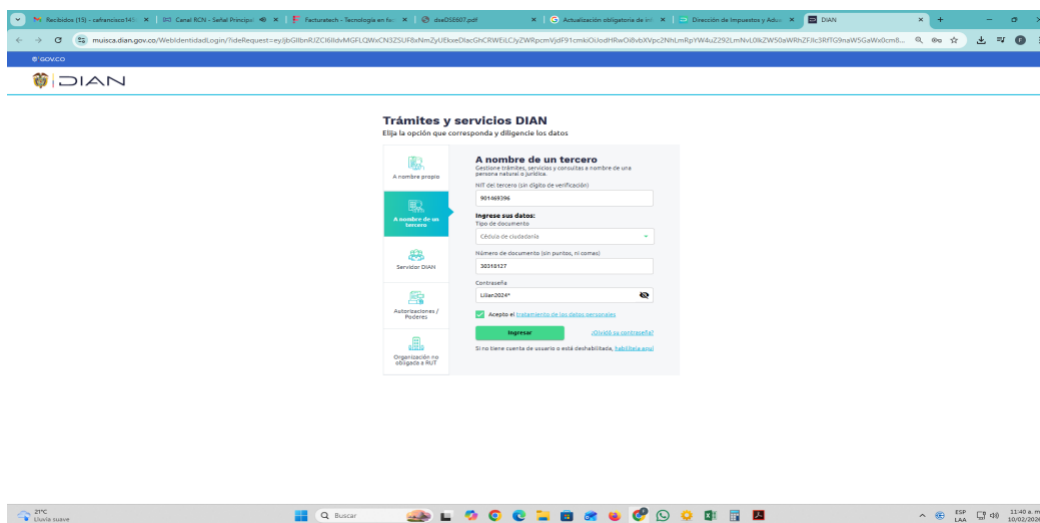
DIAN. (28 de 05 de 2026). *<https://www.dian.gov.co/>*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/>: <https://www.dian.gov.co/>

([https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=NORMATIVIDAD+RUT+SEGUN+DIAN+&oq=](https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=NORMATIVIDAD+RUT+SEGUN+DIAN+&oq=), 2026)

# Anexos

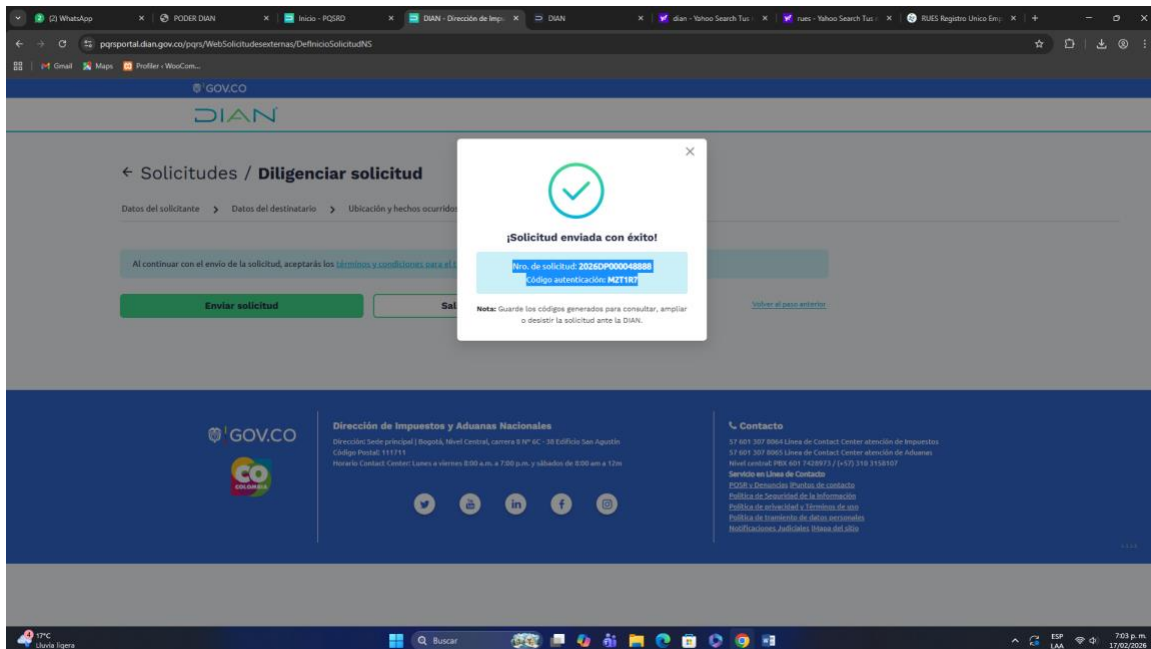
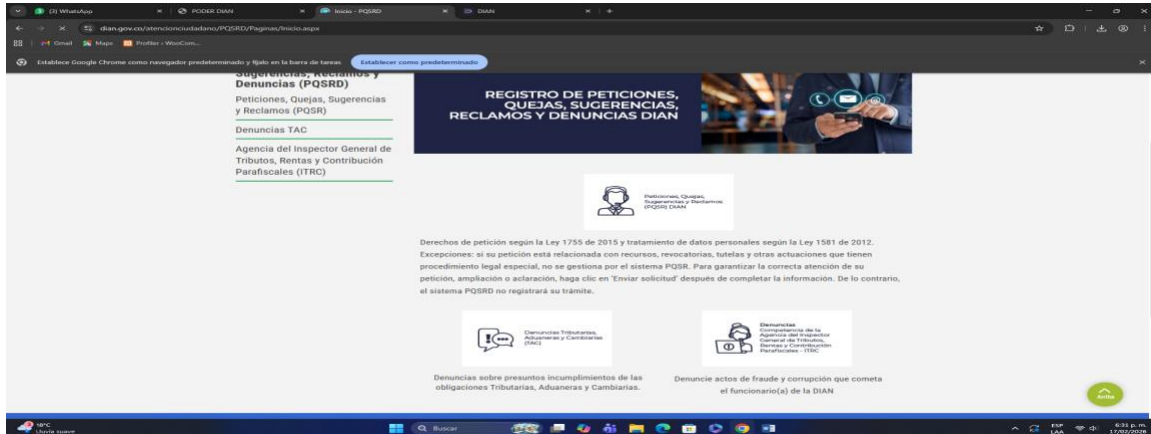
## Anexo A. Sociedad Alarcón Álzate 1 S.A.S

### Actualización RUT



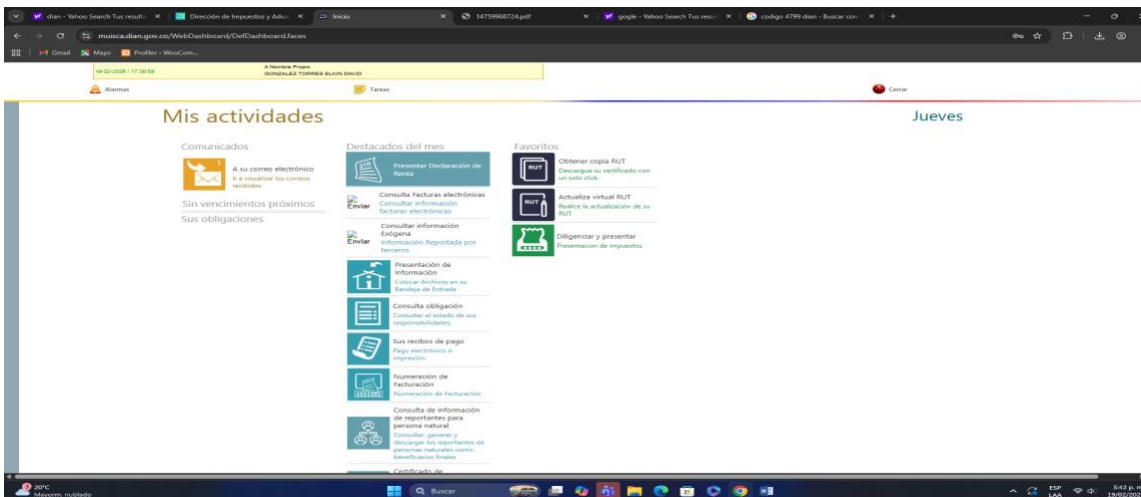
## Anexo B. Fundación Memphis

### Elaboración PQSRD



# Anexo C. Elkin David González Torres

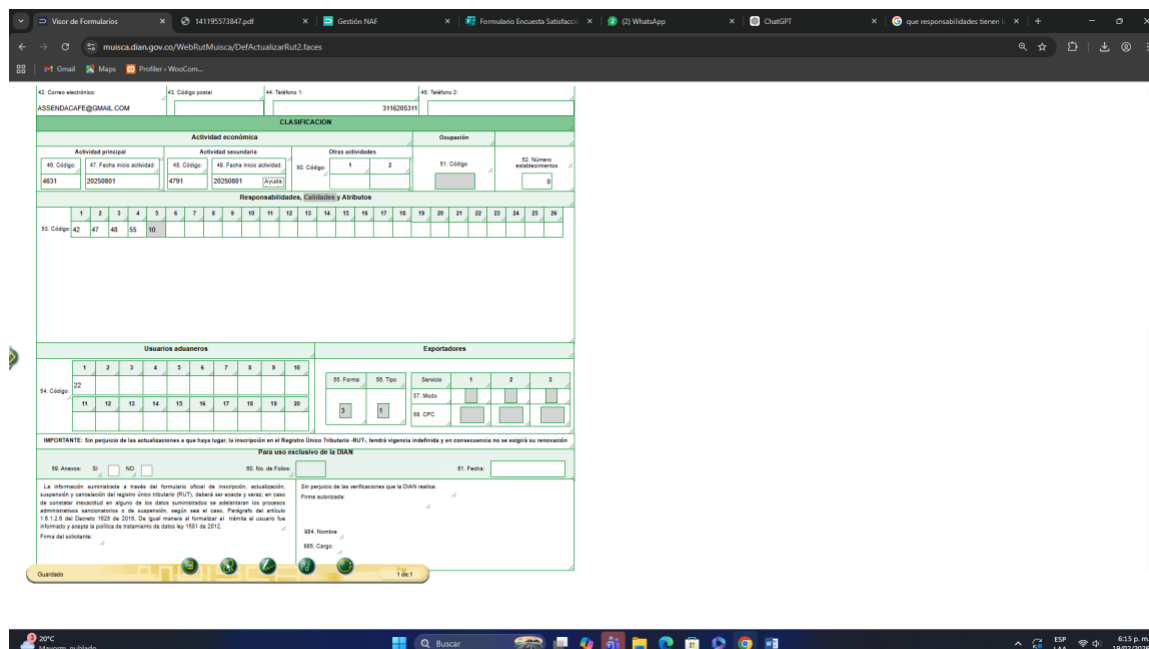
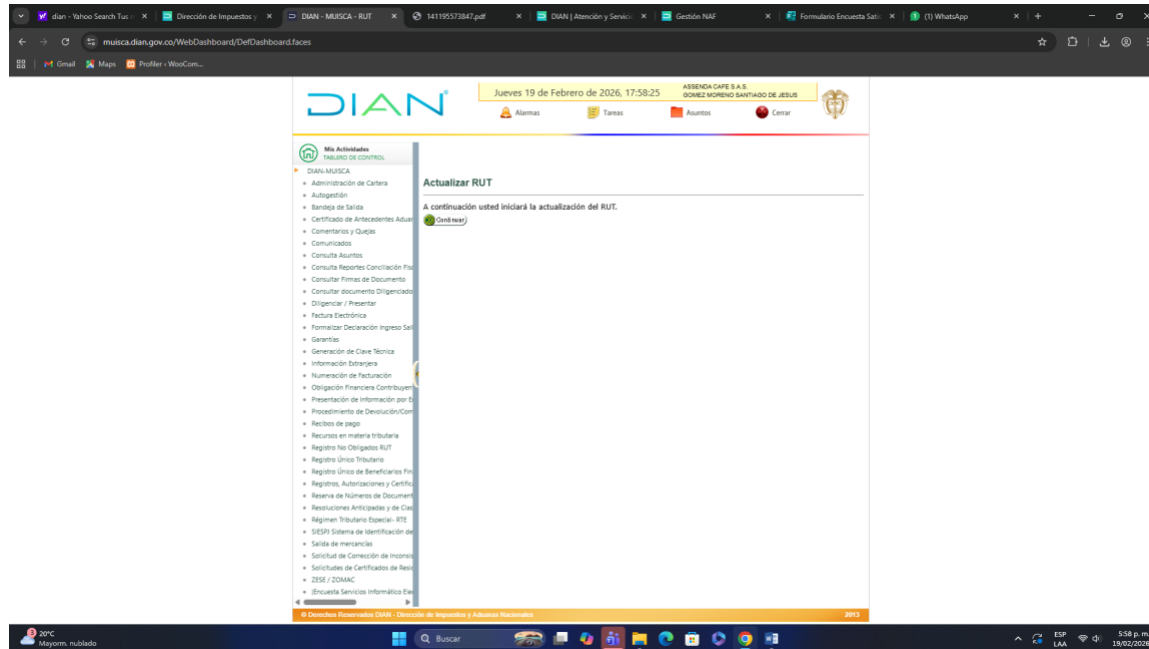
## Recuperación contraseña



<b>DIAN</b>		Formulario del Registro Único Tributario		<b>001</b>	
2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización		4. Número de formulario <b>14759968724</b>			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 3 7 7 5 0 6 4		6. DV <b>4</b>		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	
				34. Buzón electrónico	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida <b>2</b>		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía <b>1 3</b>		26. Número de identificación 1 0 5 3 7 7 5 0 6 4	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Caldas <b>1 7</b>	
30. Ciudad/Municipio Manizales		31. Primer apellido GONZALEZ		32. Segundo apellido TORRES	
33. Primer nombre ELKIN		34. Otros nombres DAVID		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Segua			
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caldas		40. Ciudad/Municipio Manizales	
41. Dirección principal CL 25 A 36 21		42. Correo electrónico dgonzalez1904@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		3 1 2 7 9 8 4 2 9 4		45. Teléfono 2	
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código <b>4 7 9 9</b>		47. Fecha inicio actividad <b>2 0 2 0 0 9 3 0</b>		48. Código <b>1</b>	
49. Fecha inicio actividad <b>2 0 2 0 0 9 3 0</b>		50. Código <b>2</b>		51. Código	
52. Número establecimientos		53. Código <b>4 9</b>		54. Código	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
49 - No responsable de IVA					
<b>Usuarios aduaneros</b>					
54. Código					
<b>Exportadores</b>					
55. Forma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b> <b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Fotos: <b>0</b>		Firma autorizada:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de cometerse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		984. Nombre <b>GONZALEZ TORRES ELKIN DAVID</b> 985. Cargo <b>CONTRIBUYENTE</b>	



# Anexo D. Sociedad Assenda Café S.A.S

## Actualización Rut



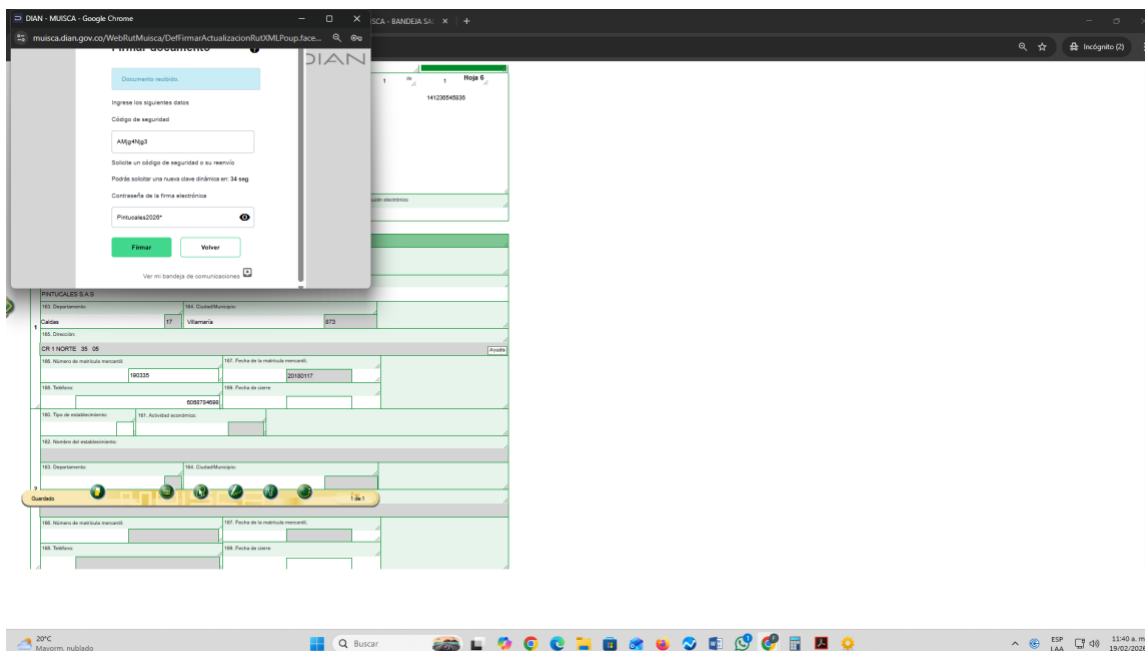
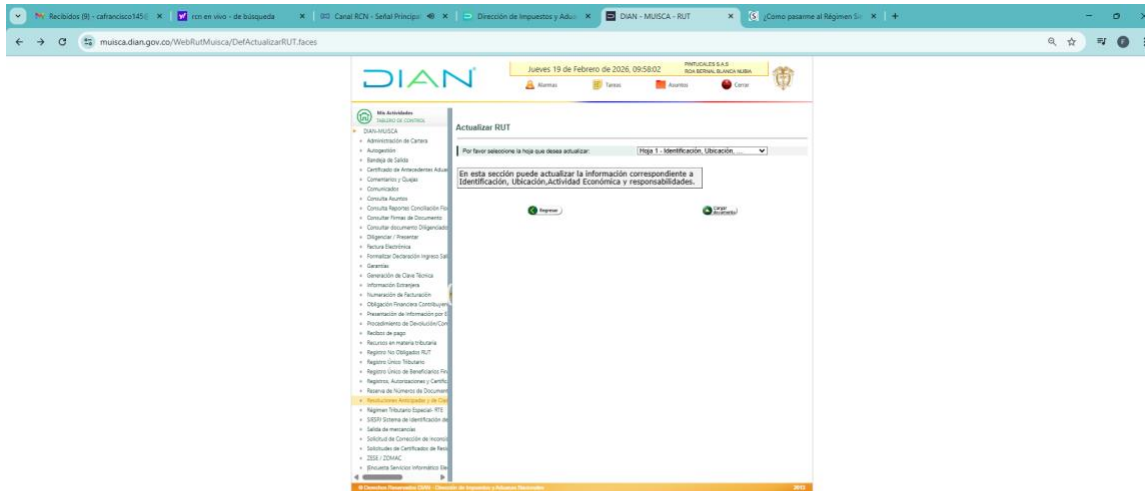
## Anexo E. Laura Michel Osorio Vélez

### Inscripción en el Rut

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1 Inscripción		4. Número de formulario		141237145866	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		13. Buzón electrónico
1 0 5 4 8 6 5 6 1 0		2	Impuestos y Aduanas de Manizales		1 0
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión líquida		Cédula de Ciudadanía		1 0 5 4 8 6 5 6 1 0	
27. País		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Caldas	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
Manizales		OSORIO		VELEZ	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social	
LAURA		MICHEL			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Caldas		Manizales	
41. Dirección principal					
CL 46 C # 11 B BRR PERALONZO					
42. Correo electrónico santi18@hotmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1					
3 0 1 4 0 5 3 6 9 1					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 2 9 9		2 0 2 6 0 2 0 1		1	
49. Código		50. Fecha inicio actividad		51. Código	
4 9					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			56. Tipo		
			Servicio		
			1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación <b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios:	
				0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre OSORIO VELEZ LAURA MICHEL					
985. Cargo Contribuyente					

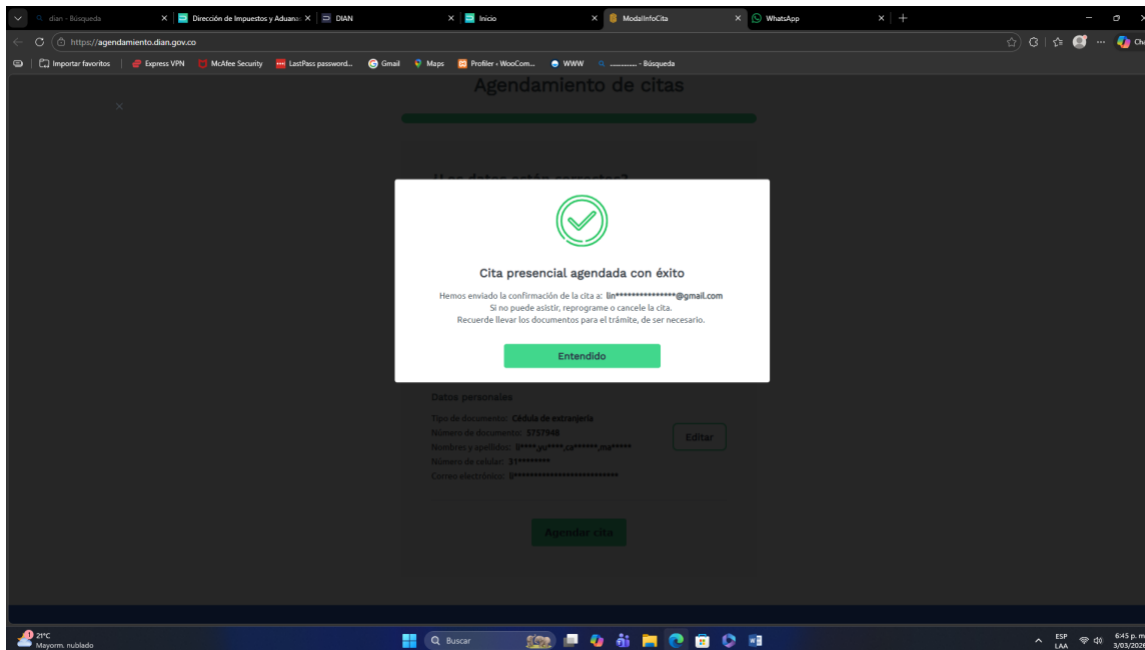
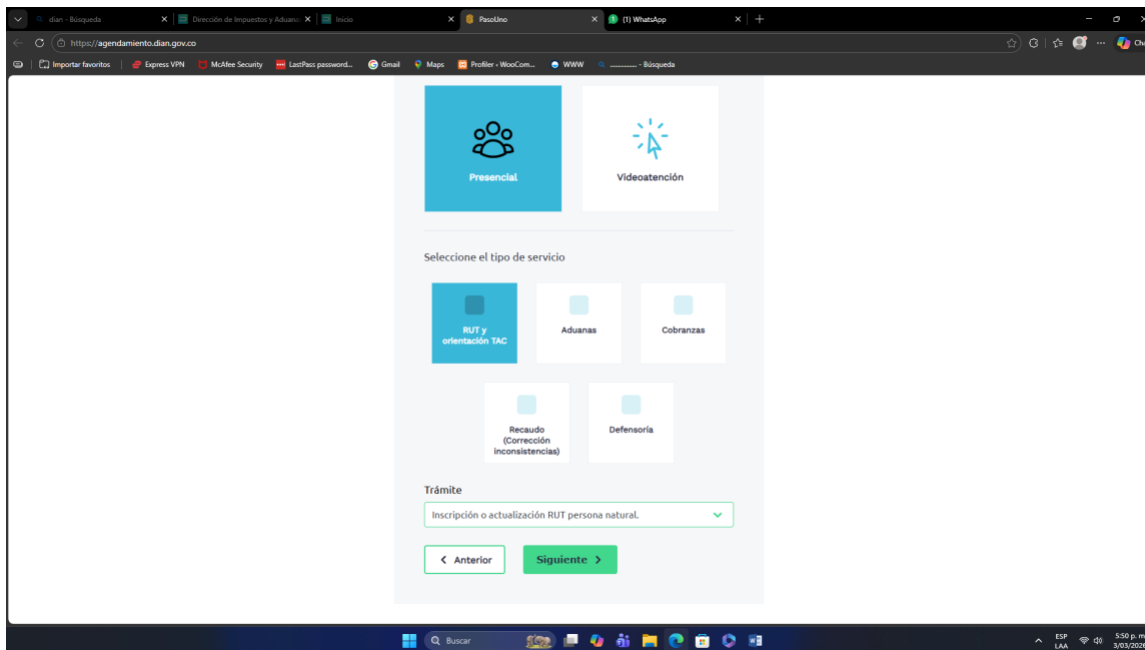
## Anexo F. Sociedad Pintuales S.A.S

### Actualización Rut



## Anexo G. Lindy Yulexi Cárdenas Márquez

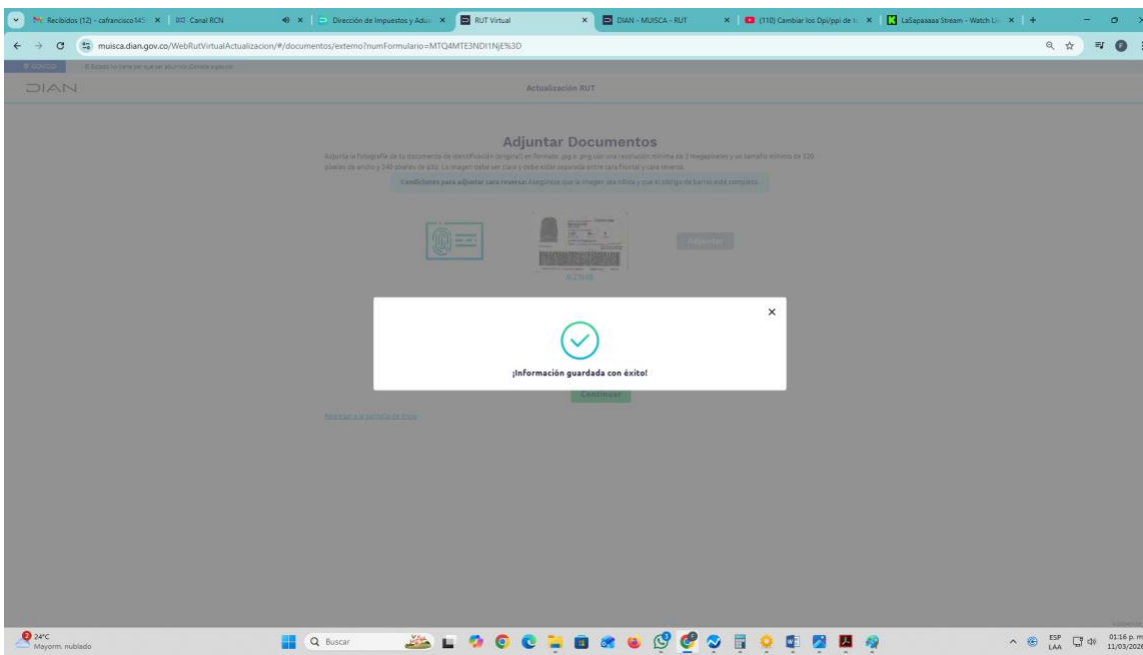
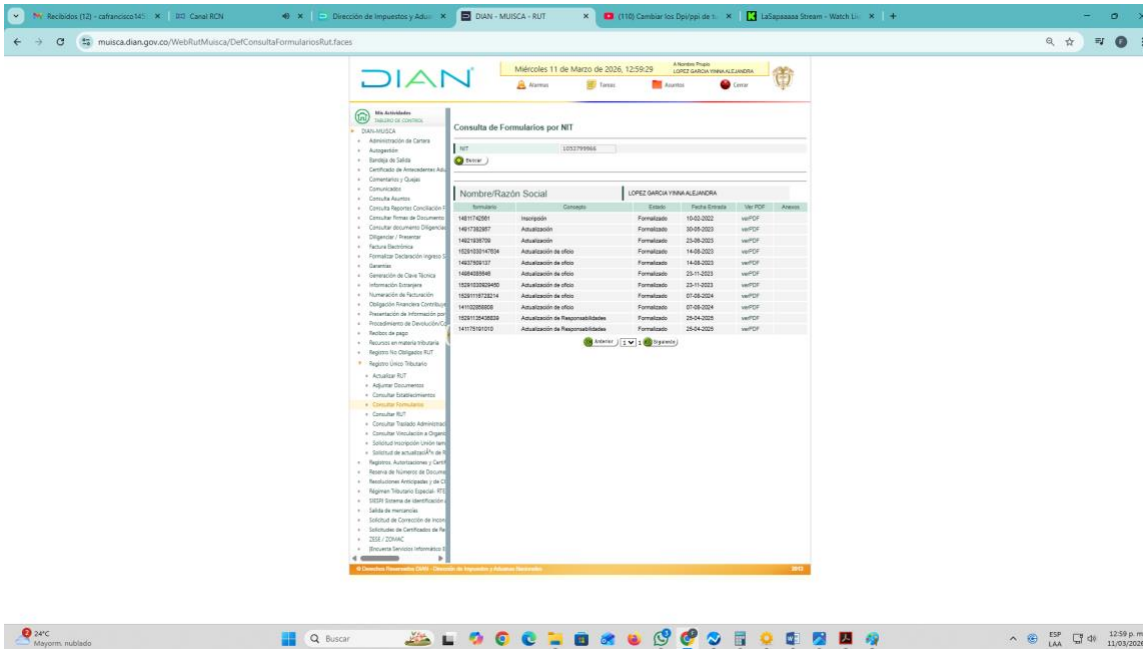
### Agendamiento cita





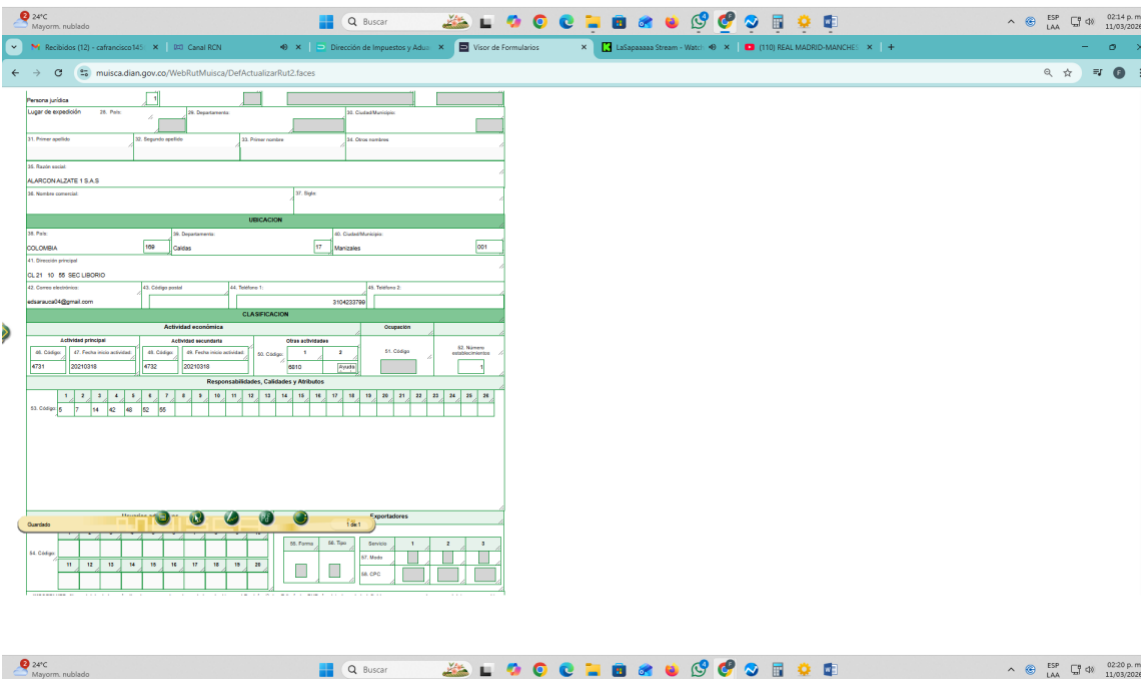
# Anexo I. Yinna Alejandra López García

## Varios Rut



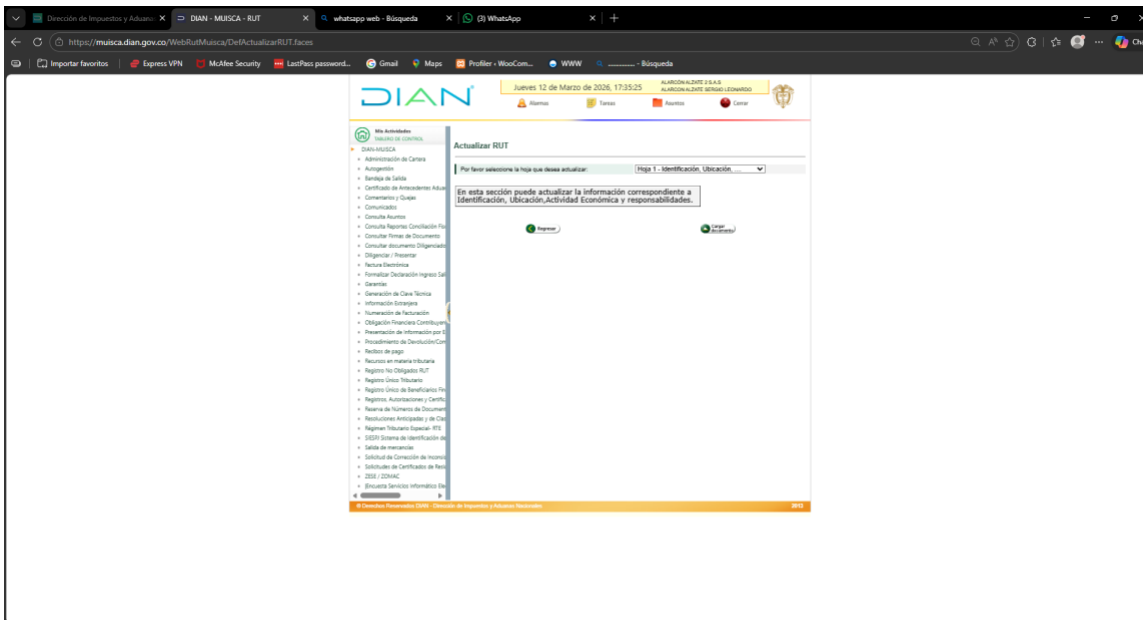
# Anexo J. Sociedad Alarcón Álzate 1 S.A.S

## Actualización Rut



# Anexo K. Sociedad Alarcón Álzate 2 S.A.S

## Actualización Rut



IDENTIFICACIÓN															
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1			26. Número de identificación									
Lugar de expedición				28. País		29. Departamento			30. Ciudad/Municipio						
31. Primer apellido			32. Segundo apellido			33. Primer nombre			34. Otros nombres						
35. Razón social ALARCÓN ALZATE 2 S.A.S															
36. Nombre comercial								37. Sigla							
UBICACIÓN															
38. País COLOMBIA			39. Departamento Caldas			40. Ciudad/Municipio Chinchiná			1 7 4						
41. Dirección principal CL 13 4 54															
42. Correo electrónico biomaxsanfrancisco@gmail.com															
43. Código postal			44. Teléfono 1			3 1 3 7 7 1 5 1 8 5			45. Teléfono 2						
3 1 0 4 2 3 3 7 7 9															
CLASIFICACIÓN															
Actividad principal				Actividad secundaria				Otras actividades				Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código					
4 7 3 1		2 0 2 1 0 3 1 9		4 7 3 2		2 0 2 1 0 3 1 9		6 8 1 0		2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos															
53. Código															
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26															
55. Código															
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10															
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20															
54. Código						55. Forma			56. Tipo			Servicio			
									1			2			
									57. Modo			3			
									58. CPC						
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>															
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>															
59. Anexos			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			60. No. de Folios:			0			61. Fecha			
												2026-03-12 / 05:46:22PM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1626 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:						Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ALARCON ALZATE SERGIO LEONARDO 985. Cargo Representante legal Certificado									





# Anexo N. Luz Dary Cifuentes

## Recuperación Cuenta-Actualización Rut



141242989233.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 2-CONCEPTO-000... 141242989233.pdf x

Iniciar sesión

Compartir

<b>DIAN</b>		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b>	001
2 Concepto <b>02</b> Actualización		4. Número de formulario 141242989233	
			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 2 9 8 8 8 7 4		6. DV 7 4	
7. Dirección sectorial Provincia y Nombre de Veredas		8. Buzón electrónico	
<b>IDENTIFICACIÓN</b>			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ligada		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	
26. Número de identificación 3 0 2 9 8 8 6 7		27. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	
Lugar de expedición COLUMBIA		28. País 1 6 9	
29. Departamento Caldas		30. Municipio 1 7	
31. Nombre completo CIFUENTES GARZON		32. Primer nombre LUZ	
33. Segundo apellido GARZON		34. Segundo nombre DARY	
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
<b>UBICACIÓN</b>			
38. País COLUMBIA		39. Departamento Caldas	
40. Código postal 1 6 9		41. Cantón/Municipio 1 7	
42. Dirección principal CR 8 C 54 38 BRR EL EL PORVENIR			
43. Correo electrónico luzdarycifuentes37@gmail.com			
44. Código postal		45. Teléfono 2 3 1 3 7 3 6 3 8 0 4	
46. Teléfono 1		47. Teléfono 3 3 1 4 6 9 3 8 5 8 1	
<b>CLASIFICACIÓN</b>			
Actividad económica			
Actividad principal		Otras actividades	
48. Código 8 1 2 9	49. Fecha no activada 2 0 1 7 0 8 3 0	50. Código 2 5 1 1	51. Código 2 0 2 0 0 0 1
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
52. Código <b>5</b> <b>4</b> <b>9</b>			
53. Impto. merca y compl. régimen ordinario			
54 - No responsable de IVA			

3 mm de lluvia  
Viernes

Buscar

ESP LAA

07:50 p. m.  
26/05/2026

# Anexo Ñ. Fabio Andrés Rojas Sánchez

## Recuperación Cuenta-Actualización Rut

141039972056.pdf - Adobe Acrobat Pro DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 2-CONCEPTO-000... 141039972056.pdf x

100% -

Iniciar sesión

Compartir

1. Número de identificación Tributaria (NIT)		8. DV	12. Dirección sectorial	14. Buzón electrónico	
7 5 1 0 1 9 9 2   8			Presencia o falta de servicios		
<b>IDENTIFICACION</b>					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Presencia natural o sucesión ilíquida		Cédulas de ciudadanía		7 5 1 0 1 9 9 2	
27. País		28. Departamento		29. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Caldas		Manizales	
30. Primer apellido		31. Segundo apellido		32. Primer nombre	
ROJAS		SANTA		FABIO	
33. Razón social		34. Nombre comercial		37. Sexo	
				MASCULINO	
35. País		36. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Caldas		Manizales	
41. Dirección principal					
COR. 20. 42. 15 BARR. CUJAMAL					
42. Correo electrónico					
fabio.roj.02@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono					
45. Teléfono 2					
<b>CLASIFICACION</b>					
Actividad económica		Otras actividades		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Número establecimiento	
46. Código		47. Código		48. Código	
4 7 8 1   2 0 2 0 9 0 3		1		1	
<b>Empresarialidad, Calidades y Atributos</b>					
49. Código					
49 - No responsable de IVA					
<b>Unión de aduaneros</b>			<b>Exportadores</b>		
54. Código			55. Forma		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			56. Tipo		
			Servicio		
			57. Modo		
			58. OPC		
<b>IMPORTANTE:</b> Sin perjuicio de las actualizaciones a que haga lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para más información consulte el RUT					
59. Anexos		60. No de Folios		61. Fecha	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		0		2024-05-14 08:41:20AM	

21°C Parc. nubado

Buscar

ESP LAA

07:53 p. m. 28/05/2026

# Anexo O. Ana María Ceballos Giraldo

## Elaboración PQRSD

Declaración Jurada con la que se formaliza el convenio  
Institución de Educación Superior / Sede  
Número del estudiante que reporta  
No. de documento de identidad  
Lugar donde se presta la atención

DI: MAN 2418  
CÓDIGO V.M. 817107  
Sucesor de Ana María Ceballos Giraldo  
E.A. MAN 2418

DIAN ONAE

Política de Transparencia de Datos Personales: "El estudiante NAF reconoce haber leído y entendido el contenido y alcance de la información acerca del tratamiento de datos. Ha sido informado por parte del establecimiento de la siguiente: Que, de conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo contemplado en la Ley 1712 de 2014 y sus reformas, el establecimiento de comercio institucional NAF (DIAN) - SED, autoriza a la DIAN de manera previa, informada, voluntaria y expresa para que realice el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento y con la finalidad de realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF y el desarrollo de otros actividades relacionadas con el convenio. Para obtener sus adicionales, actualizaciones o retiradas puede consultar la política de los datos personales de la DIAN ubicada en su portal web."

LAS CASILLAS MARICADAS CON ASTERISCO (\*) SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	*Actividad		*Tipo de		*Código		*Nombres y apellidos / Razón social	*Tipo de	*No. de	*Teléfono	*Correo	*Tamaño		*Fecha de la	*Cant. de	*Número de	*Forma del
	servicio	recurso	plazo	precio	servicio	identificación						electrónico	Tarifa				
1	X	X	X				Jorge Andrés Muñoz	CC	1.002.331.000	31229059	Manizales	1	NO	26-03-2016	1	1	Jorge Muñoz
2	X	X	X				Maria José Sánchez	CC	1.061.378.513	301568703	Manizales	75	NO	26-03-2016	1	1	Manizales
3	X	X	X				Luz Dora C. Franco	CC	30.29.888.8	30.7313804	Manizales	1	NO	26-03-2016	1	1	Luz Franco
4	X	X	X				Fátima Andrea Álvarez	CC	75101.492	314645900	Manizales	12	NO	26-03-2016	1	1	Fátima Álvarez
5																	
6																	
7	X	X	X				Any María Ceballos	CC	3023996	32069000	Manizales	15	NO	26-03-2016	1	1	Any Ceballos
8	X	X	X				Kevin Pardo	CC	30330362	314571703	Manizales	15	NO	26-03-2016	1	1	Kevin Pardo
9																	
10	X	X	X				Stephany Cárdenas	CC	1013002	312371503	Manizales	7	NO	4-04-2016	7	1	Stephany Cárdenas
11	X	X	X				Kevin Sebastián Cárdenas	CC	103853882	310511000	Manizales	1	NO	26-03-2016	1	1	Kevin Cárdenas
12																	
13	X	X	X				Heitor AP. Alvarado	CC	8137083	310531000	Manizales	11	NO	26-03-2016	1	1	Heitor Alvarado
14	X	X	X				Monica Andrea Ceballos	CC	114392607	317359800	Manizales	11	NO	26-03-2016	5	1	Monica Ceballos
15	X	X	X				Mónica Elena Ceballos	CC	24398140	310710000	Manizales	15	NO	26-03-2016	1	1	Mónica Ceballos

Tipo de entidad: PN - persona natural / PJ - persona jurídica  
Estructura organizativa: PNE - persona natural con establecimiento de comercio / PNSE - persona natural sin establecimiento de comercio  
Genero: H - hombre / M - mujer / O - otro

Tipo de entidad: TI - Tarjeta de Identidad / CC - Cédula de Ciudadanía / CE - Cédula de Extranjería / P - Pasaporte / NPT No. De Identificación Tributaria  
Canal de atención: PNAF - Presencial en NAF / PNF NAF - Presencial fuera de NAF / VAF - VÍDEOAF / FAF - Telefonada / CE - Correo Electrónico / P - Plataforma Institucional / EV Esquema video atención  
Estado de la consulta: T - Terminada / DP DIAN - Derivación a punto de contacto DIAN / COE - Completada por vía entidad

Forma de servicio: RUT (Inscripción, actualización y cancelación) / IMP - IMPUESTOS (Inscripciones, NAF, nueva, cambio y demás) / FFE - Fideicomiso / RST - Régimen Simple / FE - Facturación Electrónica / SL - Servicio en línea / PT - Procedimiento Tributario y consultas con el FISCAL, Procedimiento aduanero y consultas aduaneras

GRATIAS POR LA GESTIÓN  
Evaluación NAF

5000: 990 6918 990 DCAMP0  
Catalina Pulido







